



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 35 — Año XXI — Legislatura VI — 29 de diciembre de 2003

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 80/03-VI, sobre dotación de personal administrativo en los colegios públicos de Aragón 1431

Proposición no de Ley núm. 81/03-VI, sobre los órganos de gobierno y participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro 1431

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 78/03-VI, sobre la creación de un permiso de paternidad, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales 1432

Proposición no de Ley núm. 79/03-VI, sobre transferencia de carreteras de las Diputaciones Provinciales, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial 1433

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 15/03-VI, dimanante de la Interpelación núm. 12/03-VI, relativa a la política general sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades de nuestro Derecho Foral 1434

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

| | |
|--|------|
| Pregunta núm. 308/03-VI, relativa al cumplimiento de la Orden de 15 de octubre de 2002 del Departamento de Cultura y Turismo | 1435 |
| Pregunta núm. 309/03-VI, relativa a las becas de comedor escolar | 1435 |
| Pregunta núm. 310/03-VI, relativa a ayudas del transporte escolar | 1435 |
| Pregunta núm. 311/03-VI, relativa a la carretera A-1507 (Calamocha-Bello) | 1436 |
| Pregunta núm. 312/03-VI, relativa a la travesía de La Iglesiasuela del Cid | 1436 |
| Pregunta núm. 313/03-VI, relativa al importe diario del traslado de los alumnos del C.P. El Parque, de Huesca, que se acogen al servicio de comedor escolar y se desplazan al I.E.S. Pirámide, de la misma localidad | 1437 |
| Pregunta núm. 314/03-VI, relativa a la rehabilitación del monasterio de Alaón (Huesca) | 1437 |
| Pregunta núm. 315/03-VI, relativa a la rehabilitación del monasterio de Alaón (Huesca) | 1438 |
| Pregunta núm. 316/03-VI, relativa al yacimiento arqueológico ubicado entre las calles San Agustín y Olleta de la ciudad de Zaragoza | 1438 |
| Pregunta núm. 317/03-VI, relativa al yacimiento arqueológico ubicado entre las calles San Agustín y Olleta de la ciudad de Zaragoza | 1439 |
| Pregunta núm. 318/03-VI, relativa a la situación en la que se encuentra la rehabilitación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 1439 |
| Pregunta núm. 319/03-VI, relativa a la rehabilitación del edificio central del campus politécnico del Actur | 1439 |
| Pregunta núm. 320/03-VI, relativa a la rehabilitación de aulas y seminarios en la Facultad de Derecho de Zaragoza | 1440 |
| Pregunta núm. 321/03-VI, relativa a la rehabilitación del edificio central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza | 1440 |
| Pregunta núm. 322/03-VI, relativa a la remodelación de espacios y la mejora de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | 1441 |
| Pregunta núm. 323/03-VI, relativa a la construcción de una biblioteca de Ciencias de la Salud | 1441 |
| Pregunta núm. 324/03-VI, relativa al acondicionamiento de espacios para investigación y centro de cálculo en el ala este del edificio del I.E.S. Corona de Aragón, de Zaragoza | 1442 |
| Pregunta núm. 325/03-VI, relativa a la iglesia de la Asunción de Castejón de Sobrarbe (Huesca) | 1442 |
| Pregunta núm. 326/03-VI, relativa al Festival Olímpico de la Juventud Europea | 1442 |

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

| | |
|--|------|
| Rechazo por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/03-VI, sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria | 1443 |
|--|------|

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 80/03-VI, sobre dotación de personal administrativo en los colegios públicos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 80/03-VI, sobre dotación de personal administrativo en los colegios públicos de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre dotación de personal administrativo en los Colegios Públicos de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La figura del Director Escolar es un elemento fundamental en el logro de los buenos resultados para sus alumnos así como en la consecución de una adecuada organización y funcionamiento de los Centros, por lo que la potenciación de esta función es incuestionable.

La situación actual en la Comunidad Autónoma de Aragón pone de manifiesto que la gran mayoría de los Directores de los Colegios Públicos valora su situación actual peor que cuando iniciaron el desempeño de su cargo, siendo uno de los motivos argumentados por ellos el aumento de la bu-

rocracia, lo que les resta tiempo para dedicarse con más exclusividad a la función pedagógica y educativa.

Dado que hasta el momento, los Colegios Públicos no cuentan con personal administrativo que pudiera aliviar esta situación, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a:

1. Dotar a los Colegios Públicos de Personal Administrativo en función de las necesidades del Centro.

2. Que esta medida se haga efectiva a partir del Curso Académico 2004-2005.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 81/03-VI, sobre los órganos de gobierno y participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 81/03-VI, sobre los órganos de gobierno y participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y D. Javier Allué Sus, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre los órganos de gobierno y participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Aguas y el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica regula los órganos de gobierno, administración y participación de los organismos de cuenca.

La Comunidad Autónoma de Aragón forma parte de la Junta de Gobierno y del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro en la Confederación Hidrográfica del mismo nombre. Esta limitada participación de la Comunidad Autónoma en los órganos colegiados de gobierno, administración y representación del Organismo de Cuenca de hecho se ve enervada por la falta de convocatoria periódica y regular de algunos órganos. Por ejemplo, el Consejo del Agua de la Cuenca no ha sido convocado desde el 12 de julio de 2001. Según el Reglamento Interno de la CHE, el artículo 21.1 del Capítulo

1.º del Título II relativo al Funcionamiento del Consejo del Agua dice: «El Pleno del Consejo del Agua se reunirá como mínimo dos veces al año y con carácter extraordinario cuando lo convoque su Presidente...». Esta circunstancia determina que se restrinjan los cauces institucionales de debate y participación de las cuestiones hídricas, que tienen especial importancia para el desarrollo socioeconómico de Aragón.

Por todo ello, se cree conveniente la presentación de la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Medio Ambiente y a la Confederación Hidrográfica del Ebro y les requiera que los órganos colegiados de gobierno, administración y participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro sean convocados con la periodicidad necesaria para el debate sobre los cuestiones hídricas que afectan a la Cuenca Hidrográfica del Ebro, y en todo caso, con la periodicidad legal y reglamentaria, en la que deben ser convocados para celebrar sus sesiones.

Zaragoza, 19 diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 78/03-VI, sobre la creación de un permiso de paternidad, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 78/03-VI, sobre la creación de un permiso de paternidad, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Allué Sus, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de un permiso de paternidad, solicitando su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 14 de la Constitución Española establece que los ciudadanos/as son «... iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social...». En este sentido, y concretando esta iniciativa en la igualdad de oportunidades para hombre y mujer, los ámbitos laboral y familiar son especialmente significativos de que todavía queda por recorrer una parte del camino. Los avances en los últimos años han sido evidentes. Efectivamente, se han conseguido algunos objetivos por la igualdad hombre-mujer que hace algunas décadas eran impensables. Pero estos logros no deben hacernos olvidar determinadas situaciones de la vida real que aún quedan sin solucionar de forma satisfactoria.

Como ha puesto de manifiesto la doctrina del Tribunal Constitucional, la igualdad reconocida en el artículo antedicho de la Carta Magna no omite la toma en consideración de

razones objetivas que razonablemente justifiquen la desigualdad de tratamiento legal, en correspondencia con el artículo 9.2 del mismo texto en donde se exige a los poderes públicos «... promover las condiciones que para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas...», así como «... facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social...». Así, podríamos decir (al amparo de la citada jurisprudencia constitucional) que la Constitución establece, en primer lugar, un principio general de igualdad de todas las personas ante la Ley (el propio artículo 14), y, en segundo lugar, una lista no cerrada de circunstancias discriminatorias que son nombradas (y prohibidas) expresamente por haber mantenido a lo largo del tiempo un arraigo especialmente discriminatorio en contra de los colectivos sociales afectados (como ocurre con la mujer).

En la misma línea argumentativa, las dificultades del colectivo de la mujer para conciliar la vida laboral y la familiar, suponen un obstáculo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Entre otras circunstancias, el embarazo es uno de los hechos que más influyen en estas situaciones. El derecho a tener la descendencia que se crea oportuna puede presentar en ocasiones algunos perfiles que dificultan la debida promoción de la mujer. Es cierto que el actual marco normativo intenta paliar en la medida de lo posible este tipo de problemas. Para ello, y por ejemplo con ocasión de parto existen una serie de medidas legales ya previstas, como el establecimiento de un subsidio que comienza con el período de descanso correspondiente. Este descanso por maternidad es irrenunciable con independencia del tipo o tiempo de contratación, estado civil, etc., y supone una duración de dieciséis semanas. De este período, seis semanas siempre deben establecerse a favor de la madre de forma obligatoria inmediatamente después del parto. Del resto (diez semanas) pueden ser disfrutadas únicamente por la madre o, a opción de ésta y en caso de que ambos trabajen, también por el padre (de forma sucesiva o simultánea). Obviamente, a la hora de elegir siempre se prima el derecho de la madre sobre el del padre.

Junto a las anteriores consideraciones jurídicas y políticas, es evidente que el propio concepto de familia ha sufrido una evolución importante y positiva como consecuencia del papel que en la misma juega, no solo la incorporación de la mujer al mundo laboral de manera continuada, sino también el rol que el padre asume actualmente en relación al cuidado de los hijos y de las hijas, a través de la adopción de responsabilidades que ayer eran consideradas exclusivamente de la mujer y que hoy son reivindicadas también como auténticos derechos del padre. Esta nueva situación que comienza a surgir por la cual los padres comienzan a exigir como derecho la participación equilibrada junto con las madres en la actividad profesional y en la vida familiar, se encuentra en línea (entre otras) con la Resolución del Consejo de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales de la Unión Europea de 29 de junio de 2000, que fue reflejada como una de las medidas a adoptar en el Plan Integral de Política Demográfica del Gobierno de Aragón del año 2000.

Por todo lo anterior, este Grupo Parlamentario cree positiva para la sociedad en general y para la aragonesa en concreto la presentación de la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno Central al objeto de que, en virtud de las competencias de éste último, adopte las medidas legales necesarias con el fin de que nuestro ordenamiento jurídico reconozca el derecho del padre a un permiso de paternidad, independiente, intransferible, remunerado (aunque no con cargo al empresario), distinto del que le puede transferir la madre como titular de su derecho al permiso por maternidad, y compatible con éste.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2003.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

Proposición no de Ley núm. 79/03-VI, sobre transferencia de carreteras de las Diputaciones Provinciales, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 79/03-VI, sobre transferencia de carreteras de las Diputaciones Provinciales, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre transferencia de carreteras de las Diputaciones Provinciales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada legislatura fue aprobada una proposición no de ley presentada por el Grupo Popular sobre transferencias de carreteras de las Diputaciones Provinciales cuyo texto transaccionado decía: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que negocie con las Diputaciones Provinciales y acuerde a lo largo de la legislatura la transferencia de las carreteras de titularidad provincial en el marco de la legislación vigente, así como que se negocie el mantenimiento de los caminos de acceso a los núcleos de población».

La Comisión de Transferencias entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel acordaron transferir durante el verano del 2002 ocho carreteras de la provincia de Teruel de las 72 que gestiona la Diputación Provincial de Teruel

En virtud del acuerdo tomado debe seguirse con el proceso de transferencias aprobado hasta su culminación y, por ello, entendiendo que hay carreteras que son prioritarias en el proceso de negociación, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el plazo máximo de un año se negocie con la Diputación Provincial Teruel el traspaso de las siguientes carreteras:

- Carretera TE-1011 Barrachina-Torre los Negros.
- Carretera TE-8021 Cedrillas Mora de Rubielos por el Castellar y Cabra de Mora.
- Carretera TE-1008 Santa Eulalia-Alfambra.
- Carretera Fuentes de Rubielos-Olba.
- Carretera TE-9032 Griegos-Guadalaviar.
- Carretera TE-8215 Alcorisa-Berge-Molinos.
- Carretera TE-8006 Aliaga-Villarroya de los Pinares.
- Carretera TE-6006 La Puebla de Valverde-Camarena.
- Carretera TE-6013 Vilel-Valacloche.
- Carreteras de acceso a las pistas de esquí de Javalambre y Valdelinares.
- Carretera TE-9023-24 Villafranca del Campo-Peracense.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 15/03-VI, dimanante de la Interpelación núm. 12/03-VI, relativa a la política general sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades de nuestro Derecho Foral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Moción núm. 15/03-VI, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 12/03-VI, relativa a la política general sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades de nuestro Derecho Foral, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 12/03-VI (relativa a la política general sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades de nuestro Derecho Foral), presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, al objeto de impulsar el ejercicio de la competencia que corresponde a la Comunidad Autónoma sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades del Derecho sustantivo aragonés, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Encargar a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil la formulación, en el Anteproyecto de Ley que se encuentra redactando, de todas aquellas normas procesales que, por su conexión directa con las particularidades del Derecho sustantivo aragonés de la persona y la familia, vengán requeridas por éstas, en los términos que la propia Comisión estime procedentes.

2. Estudiar, conjuntamente con la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, la conveniencia de la incorporación a la misma de procesalistas de reconocido prestigio y, en caso de que ello se considere adecuado, proceder al nombramiento de los correspondientes vocales.

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 308/03-VI, relativa al cumplimiento de la Orden de 15 de octubre de 2002 del Departamento de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 308/03-VI, relativa al cumplimiento de la Orden de 15 de octubre de 2002 del Departamento de Cultura y Turismo, formulada a la Diputación General por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Orden de 15 de octubre de 2002 del Departamento de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Según ha tenido conocimiento este Grupo Parlamentario, la Orden de 15 de octubre de 2002 del Departamento de Cultura y Turismo convocaba ayudas para la Promoción y Difusión del Patrimonio Etnológico, Lingüístico y Musical en el año 2003 (*Boletín Oficial de Aragón* núm. 129, de 30 de octubre de 2002).

Parece ser que, ya a finales del año 2003, esta convocatoria está todavía sin resolver.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo explica el Gobierno que esté sin resolver la convocatoria de ayudas para la Promoción y Difusión del Patrimonio Etnológico, Lingüístico y Musical en el año 2003, tal y como se reflejaba en la Orden de 15 de octubre de 2002 del Departamento de Cultura y Turismo?

Zaragoza, 15 de diciembre de 2003.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 309/03-VI, relativa a las becas de comedor escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 309/03-VI, relativa a las becas de comedor escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las becas de comedor escolar.

PREGUNTA

¿Qué número de becas de comedor escolar y cuál es el importe individualizado de cada una de las modalidades contempladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para los cursos académicos 2002-2003 y 2003-2004?

Zaragoza, 15 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 310/03-VI, relativa a ayudas del transporte escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 310/03-VI, relativa a ayudas del transporte escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a ayudas del transporte escolar.

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayudas al transporte escolar, número e importe de las mismas tiene contempladas el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para los cursos académicos 2002-2003 y 2003-2004?

Zaragoza, 15 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 311/03-VI, relativa a la carretera A-1507 (Calamocha-Bello).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 311/03-VI, relativa a la carretera A-1507 (Calamocha-Bello), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a carretera A-1507 Calamocha-Bello.

ANTECEDENTES

El proyecto de mejora y acondicionamiento de la carretera autonómica A-1507 se inició con el ensanchamiento de algunos tramos con zahorras y el levantamiento del asfalto para su renovación. Se paralizaron las obras y después de un año transcurrido sigue el asfalto levantado siendo la carretera casi intransitable y con riesgo de producirse accidentes.

Por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se encuentran paralizadas las obras de la carretera A-1507 de Calamocha-Bello?

¿Cuándo se tiene prevista la reanudación de dichas obras?

Zaragoza, 16 de diciembre de 2003.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 312/03-VI, relativa a la travesía de La Iglesuela del Cid.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 312/03-VI, relativa a la travesía de La Iglesuela del Cid, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Travesía de la Iglesuela del Cid.

ANTECEDENTES

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón el día 3 de octubre de 2001 contestó a la pregunta n.º 511/01 relativa a la travesía de la Iglesuela del Cid comunicando que existen problemas jurídicos

en cuanto a la resolución del contrato pero que en breve plazo podrían realizarse, por gestión directa, las obras. Al día de hoy esas obras no se han comenzado.

Por ello, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gestiones se están realizando por el Gobierno de Aragón para la resolución de los problemas jurídicos que puedan existir para la ejecución de las obras de la travesía de la Iglesiasuela del Cid?

Zaragoza, 16 de diciembre de 2003.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 313/03-VI, relativa al importe diario del traslado de los alumnos del C.P. El Parque, de Huesca, que se acogen al servicio de comedor escolar y se desplazan al I.E.S. Pirámide, de la misma localidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 313/03-VI, relativa al importe diario del traslado de los alumnos del C.P. El Parque, de Huesca, que se acogen al servicio de comedor escolar y se desplazan al I.E.S. Pirámide, de la misma localidad, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al importe diario del traslado de los alumnos del C.P. «El Parque» de Huesca que se acogen al servicio de comedor escolar y se desplazan al I.E.S. «Pirámide» de la misma localidad.

ANTECEDENTES

En el Colegio Público «El Parque» de Huesca se están llevando a cabo obras destinadas a paliar las deficiencias estructurales detectadas, y que afectan al desarrollo normaliza-

do de algunas actividades como es el servicio de comedor escolar.

Dado que estos alumnos son transportados directamente al I.E.S. «Pirámide» de Huesca, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe diario del transporte al I.E.S. «Pirámide» de Huesca de los alumnos del C.P. «El Parque» de la misma localidad, que se acogen al servicio del comedor escolar?

Zaragoza, 17 de diciembre de 2004

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 314/03-VI, relativa a la rehabilitación del monasterio de Alaón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 314/03-VI, relativa a la rehabilitación del monasterio de Alaón (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación del Monasterio de Alaón (Huesca).

ANTECEDENTES

En el año 2001 el Departamento de Cultura solicitó una memoria valorada de las actuaciones necesarias para la rehabilitación del Monasterio de Alaón en Huesca, encaminadas a solucionar el drenaje de la cubierta de los ábsides, cambiar la cubierta de pizarra por losas y aparear el arco en la zona de la torre, entre otras actuaciones.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fecha fue presentada al Departamento de Cultura la memoria valorada de las actuaciones necesarias para la rehabilitación de este Monasterio?

¿Por qué importe?

Zaragoza, 18 de diciembre de 2003.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 315/03-VI, relativa a la rehabilitación del monasterio de Alaón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 315/03-VI, relativa a la rehabilitación del monasterio de Alaón (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación del Monasterio de Alaón (Huesca).

ANTECEDENTES

En el año 2001 el Departamento de Cultura solicitó una memoria valorada de las actuaciones necesarias para la rehabilitación del Monasterio de Alaón en Huesca, encaminadas a solucionar el drenaje de la cubierta de los ábsides, cambiar la cubierta de pizarra por losas y aparear el arco en la zona de la torre, entre otras actuaciones.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Se fijó algún calendario de actuaciones? ¿Qué previsiones tenía?

¿Qué actuaciones se han realizado hasta la fecha?

¿Qué cantidades se han invertido en la intervención de esta obra?

Zaragoza, 18 de diciembre de 2003.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 316/03-VI, relativa al yacimiento arqueológico ubicado entre las calles San Agustín y Olleta de la ciudad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 316/03-VI, relativa al yacimiento arqueológico ubicado entre las calles San Agustín y Olleta de la ciudad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al yacimiento arqueológico ubicado entre las calles San Agustín y Olleta de la ciudad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Desde el pasado mes de julio de 2003 se viene trabajando en el yacimiento arqueológico localizado entre la calle San Agustín y la calle Olleta de la ciudad de Zaragoza.

Tras distintas autorizaciones para la intervención arqueológica en este solar en el que han aparecido al menos un centenar de piezas y un mosaico, poco más se sabe hasta la fecha.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para la conservación de los restos aparecidos?

¿Qué restos han aparecido hasta la fecha y qué valor tienen?

¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno de Aragón con este yacimiento?

Zaragoza, 18 de diciembre de 2003.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 317/03-VI, relativa al yacimiento arqueológico ubicado entre las calles San Agustín y Olleta de la ciudad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 317/03-VI, relativa al yacimiento arqueológico ubicado entre las calles San Agustín y Olleta de la ciudad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al yacimiento arqueológico ubicado entre las calles San Agustín y Olleta de la ciudad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Desde el pasado mes de julio de 2003 se viene trabajando en el yacimiento arqueológico localizado entre la calle San Agustín y la calle Olleta de la ciudad de Zaragoza.

Tras distintas autorizaciones para la intervención arqueológica en este solar en el que han aparecido al menos un centenar de piezas y un mosaico, poco más se sabe hasta la fecha.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

En caso de que hasta esta fecha aún continúen los trabajos de la excavación arqueológica, ¿qué fecha está prevista para su finalización?

¿Se ha decidido la intervención del hallazgo? ¿En qué sentido?

¿Qué se tiene previsto hacer con los restos aparecidos?

Zaragoza, 18 de diciembre de 2003.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 318/03-VI, relativa a la situación en la que se encuentra la rehabilitación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 318/03-VI, relativa a la situación en la que se encuentra la rehabilitación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación en la que se encuentra la rehabilitación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el programa de acción de gobierno del Rectorado correspondiente al año 2002, estaba prevista la rehabilitación de una serie de infraestructuras universitarias, por lo que esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra la rehabilitación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 319/03-VI, relativa a la rehabilitación del edificio central del campus politécnico del Actur.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 319/03-VI, relativa a la rehabilitación del edificio central del

campus politécnico del Actur, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación del edificio central del Campus Politécnico del Actur.

ANTECEDENTES

En el programa de acción de gobierno del Rectorado correspondiente al año 2002, estaba prevista la rehabilitación de una serie de infraestructuras universitarias, por lo que esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra la rehabilitación del edificio central del Campus Politécnico del Actur?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 320/03-VI, relativa a la rehabilitación de aulas y seminarios en la Facultad de Derecho de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 320/03-VI, relativa a la rehabilitación de aulas y seminarios en la Facultad de Derecho de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la habilitación de aulas y seminarios en la Facultad de Derecho de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el programa de acción de gobierno del Rectorado correspondiente al año 2002, estaba prevista la rehabilitación de una serie de infraestructuras universitarias, por lo que esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra la rehabilitación de aulas y seminarios en la Facultad de Derecho de Zaragoza?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 321/03-VI, relativa a la rehabilitación del edificio central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 321/03-VI, relativa a la rehabilitación del edificio central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación del edificio

central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el programa de acción de gobierno del Rectorado correspondiente al año 2002, estaba prevista la rehabilitación de una serie de infraestructuras universitarias, por lo que esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra la rehabilitación del edificio central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 322/03-VI, relativa a la remodelación de espacios y la mejora de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 322/03-VI, relativa a la remodelación de espacios y la mejora de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la remodelación de espacios y la mejora de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

ANTECEDENTES

En el programa de acción de gobierno del Rectorado correspondiente al año 2002, estaba prevista la rehabilitación

de una serie de infraestructuras universitarias, por lo que esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra la remodelación y la mejora de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 323/03-VI, relativa a la construcción de una biblioteca de Ciencias de la Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 323/03-VI, relativa a la construcción de una biblioteca de Ciencias de la Salud, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de una biblioteca de Ciencias de la Salud.

ANTECEDENTES

En el programa de acción de gobierno del Rectorado correspondiente al año 2002, estaba prevista la rehabilitación y construcción de una serie de infraestructuras universitarias, por lo que esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra la construcción de una biblioteca de Ciencias de la Salud?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 324/03-VI, relativa al acondicionamiento de espacios para investigación y centro de cálculo en el ala este del edificio del I.E.S. Corona de Aragón, de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 324/03-VI, relativa al acondicionamiento de espacios para investigación y centro de cálculo en el ala este del edificio del I.E.S. Corona de Aragón, de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al acondicionamiento de espacios para investigación y centro de cálculo en el ala este del edificio del I.E.S. «Corona de Aragón» de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el programa de acción de gobierno del Rectorado correspondiente al año 2002, estaba prevista la rehabilitación de una serie de infraestructuras universitarias, por lo que esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra el acondicionamiento de espacios para investigación y centro de cálculo en el ala este del edificio del I.E.S. «Corona de Aragón»?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 325/03-VI, relativa a la iglesia de la Asunción de Castejón de Sobrarbe (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

325/03-VI, relativa a la iglesia de la Asunción de Castejón de Sobrarbe (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Iglesia de la Asunción de Castejón de Sobrarbe (Huesca).

ANTECEDENTES

El mal estado de la Iglesia de la Asunción de Castejón de Sobrarbe en el municipio de Ainsa-Sobrarbe (Huesca) augura una rápida degradación del edificio con consecuencias, en algún espacio en particular, irreparables.

La capilla norte y la sacristía son las partes más afectadas pues sufren frontalmente las inclemencias del tiempo que repercuten en la paulatina aparición de humedades en sus paredes y filtraciones por la techumbre de estas zonas.

Existe en la actualidad un proyecto de rehabilitación redactado, sin que sea posible llevarlo adelante por las escasas posibilidades económicas con las que cuenta el municipio.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Se tiene conocimiento de la situación de degradación que está sufriendo la Iglesia de la Asunción de Castejón de Sobrarbe (Huesca)?

En caso afirmativo, ¿se tiene intención de participar económicamente en la rehabilitación de este singular edificio? ¿Por qué importe lo haría?

En caso afirmativo, ¿se estaría dispuesto a afrontar la aportación económica necesaria en base al presupuesto de la Comunidad Autónoma para el 2004?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 326/03-VI, relativa al Festival Olímpico de la Juventud Europea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 326/03-VI, relativa al Festival Olímpico de la Juventud Euro-

pea, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Festival Olímpico de la Juventud Europea.

ANTECEDENTES

El próximo año 2007 la ciudad de Jaca (Huesca) está encargada de organizar el Festival Olímpico de la Juventud Europea.

El Ayuntamiento de este municipio viene reclamando desde hace años la colaboración de, entre otros, el Gobierno de Aragón, para la remodelación de la actual pista de hielo que tiene una antigüedad de 30 años, o bien la construcción de una nueva.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene definida el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón alguna dirección respecto a la remodelación o nueva construcción de la pista de hielo de Jaca?

En caso de apostar por la remodelación de la actual pista de hielo, ¿está dispuesto a conveniar el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Jaca la remodelación de la actual pista de hielo?, ¿con cargo al presupuesto del año 2004?

Y en el caso de apostar por la nueva construcción de una nueva pista de hielo, ¿qué fechas se tienen previstas para esta nueva obra?, ¿con qué otras instituciones se han acordado, o se piensa acordar, posibles colaboraciones económicas? ¿Por qué importes?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2003.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/03-VI, sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, ha rechazado

la Proposición no de Ley núm. 33/03-VI, sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 15, de 24 de octubre de 2003.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos aprobados <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leyes <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Proyectos de Ley 1.1.2. Propositiones de Ley 1.2. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Aprobadas en Pleno 1.2.2. Aprobadas en Comisión 1.3. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. Aprobadas en Pleno 1.3.2. Aprobadas en Comisión 1.4. Resoluciones <ol style="list-style-type: none"> 1.4.1. Aprobadas en Pleno 1.4.2. Aprobadas en Comisión 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2. Textos en tramitación <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyectos de Ley 2.2. Propositiones de Ley 2.3. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Para su tramitación en Pleno 2.3.2. Para su tramitación en Comisión 2.4. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Para su tramitación en Pleno 2.4.2. Para su tramitación en Comisión 2.5. Interpelaciones 2.6. Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión 2.6.4. Para respuesta escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria | <ol style="list-style-type: none"> 3. Textos rechazados <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proyectos de Ley 3.2. Propositiones de Ley 3.3. Propositiones no de Ley 3.4. Mociones 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria 4. Textos retirados <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Proyectos de Ley 4.2. Propositiones de Ley 4.3. Propositiones no de Ley 4.4. Mociones 4.5. Interpelaciones 4.6. Preguntas 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria 5. Otros documentos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA) 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias 5.4. Resoluciones interpretativas 5.5. Otras resoluciones 5.6. Régimen interior 5.7. Varios 6. Actividad parlamentaria <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Comparecencias <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. De miembros de la DGA 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA 6.1.3. Otras comparecencias 6.2. Actas <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1. De Pleno 6.2.2. De Diputación Permanente 6.2.3. De Comisión 7. Composición de los órganos de la Cámara 8. Justicia de Aragón |
|--|---|